

Sevilla, 23 de octubre de 2018

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE. SEGUNDO SEMESTRE CURSO 2018/2019**

**Lugar de celebración:** Sesión virtual desarrollada durante los días 22 y 23 de Octubre de 2018.

**Asistentes:** Esther Carrizosa Prieto (Coordinadora del Programa), Mónica Arribas León (Vocal); Rafael Gómez Gordillo (Vocal) y María Holgado González (Vocal).

**1. Informe del Coordinadora**

Informa la Coordinadora sobre los principales aspectos a tratar, el sentido y documentación de los distintos procedimientos, así como sobre el procedimiento a seguir para desarrollar la sesión virtual.

**2. Propuesta de incorporación de un nuevo miembro a la Comisión, como Responsable de Calidad del Título.**

Informa la Coordinadora sobre la propuesta de integrar en la Comisión un nuevo Responsable de Calidad. La propuesta recae sobre el Profesor Dr. Jean Baptiste Paul Harguindeguy, Profesor Contratado Doctor del Área de Ciencias Política. El profesor Harguindeguy cuenta con un CV sólido y participa activamente en el Doctorado. Además de sus méritos como investigador, el Profesor Harguindeguy aporta la posibilidad de mantener una conexión más estrecha con el Área de Ciencia Política lo que sin duda, reportará beneficios al doctorado. Todos los miembros de la Comisión informan favorablemente dicha propuesta y agradecen la disponibilidad y colaboración del nuevo Responsable de Calidad. Se eleva la propuesta para que apruebe en los próximos días.

**3. Incorporación Profesorado**

La Comisión Académica, una vez comprobado que los solicitantes cumplen con los requisitos exigidos en el artículo 12 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la UPO, resuelve aceptar por unanimidad la incorporación al cuerpo docente del Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Políticas de los Profesores que los han solicitado y que se detallan en el Anexo I. Destaca la Profesora Holgado que las solicitudes presentadas por varios profesores del Área de Constitucional tienen por objeto cubrir las necesidades de Dirección que se han generado por el fallecimiento del Profesor Terol Becerra. Apunta que dichas incorporaciones, dada la solidez de los CV de los candidatos, potencian la excelencia que vienen caracterizando al Profesorado del Doctorado.

**4. Autorizaciones de cambio de modalidad estudiantes**



La Comisión Académica, una vez comprobado que concurren los requisitos pertinentes (solicitud de cambio de modalidad y documentación acreditativa de causa justificativa), decide por unanimidad autorizar el cambio de modalidad a tiempo parcial de los 2 doctorandos que lo han solicitado y que se especifican en el Anexo I.

Sevilla a 23 de octubre de 2018

Fdo. Esther Carrizosa Prieto

Coordinadora del Programa de Doctorado

## ANEXO I

### **1.-Propuesta de incorporación del Profesor Dr. Jean Baptiste Paul Harguindeguy, como Responsable de Calidad del Título, a la Comisión del Doctorado de CJP.**

Se aprueba por unanimidad la propuesta de incorporación del Profesor Dr. Jean Baptiste Paul Harguindeguy, como Responsable de Calidad del Título, a la Comisión del Doctorado de CJP.

### **2.- Incorporación del Profesorado al Programa**

Se aprueban por unanimidad las solicitudes presentadas por los siguientes Profesores:

-Dr. D. Evaristo Barrera Algarín. Profesor Titular de Universidad de Trabajo Social y Servicios Sociales (UPO). Incorporación a la línea Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.

-Dra. Doña Pastora García Álvarez, Profesora Titular de Derecho Penal (UPO). Incorporación a las líneas Derecho Penal y Política Criminal y Derecho Penal económico.

-Dra Doña Lucía Alvarado Herrera, Profesora Titular de Derecho Mercantil (UPO). Incorporación a la Línea: Derecho del Comercio Nacional e Internacional, con especial referencia al comercio electrónico.

Dr. D. Manuel Jesús López Baroni. Profesor Ayudante Doctor de Filosofía del Derecho (UPO). Incorporación a la línea Tecnopolítica, Democracia y Gobierno abierto.

Dr. D. Francisco Javier Gutiérrez Rodríguez, Profesor Contratado Doctor de Derecho Constitucional. Solicita incorporación a las líneas Derecho Constitucional Comparado y Liderazgo, Instituciones y Políticas Públicas.

Dr. D. Abdelhamid Adnane Rkioua, Profesor Ayudante Doctor de Derecho Constitucional. Solicita incorporación a las líneas Derecho Constitucional Comparado y Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo.

### **2.-Cambio de modalidad de varios doctorandos/as para pasar de la dedicación a tiempo completo a tiempo parcial.**

Se aprueban por unanimidad el cambio de dedicación de los siguientes doctorandos por razones de actividad laboral.

- Doctorando D. Alexandre Ramalho de Farias.
- Doctoranda Dña. Johana Farina Pesantez Benítez.



Sevilla, a 23 de octubre de 2018

Fdo. Esther Carrizosa Prieto  
Coordinadora del Programa de Doctorado